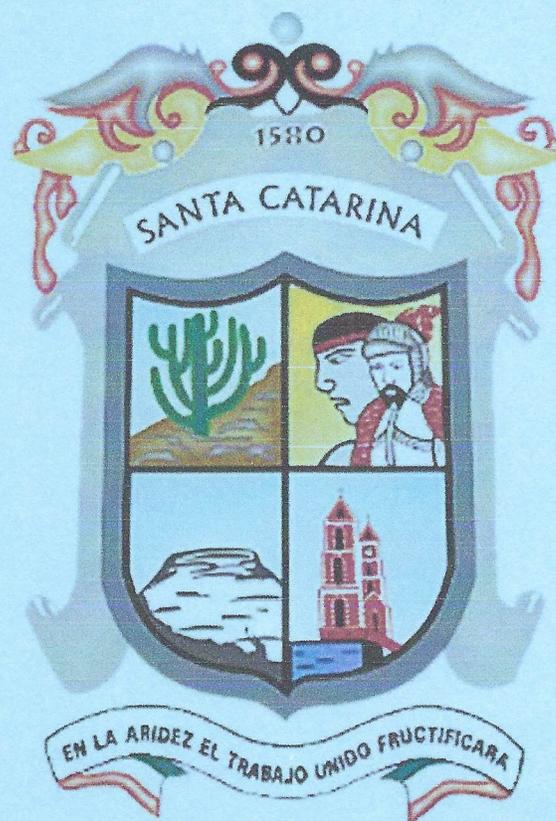


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



26.^a SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 30 de octubre de 2019

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GTO.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 09:00 horas (nueve horas) del día 30 (treinta) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Participación de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera.
6. Presentación del Quinto Informe de Actividades de la Contraloría Municipal por parte del Lic. Sergio Hernández Villa, Contralor Municipal.
7. Asuntos generales.
8. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez efectuado el pase de lista de asistencia se detecta la ausencia de la Regidora C. María Carolina Hernández López dándosele lectura al oficio recibido en el cual justifica su ausencia. El cual se incluye a la presente acta.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes la mayoría de los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (8 votos a favor)**.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 09:47 horas (nueve horas con cuarenta y siete minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, la cual es **aprobada por unanimidad de los presentes (8 votos a favor)**, por lo que se procede a firmarla.

5. PARTICIPACION DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. AURORA GONZÁLEZ CABRERA.

5.1 Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera solicita la autorización del pleno para dar de baja los activos que están totalmente discontinuados, inservibles y depreciados de las siguientes áreas: Tesorería Municipal, Secretaría del H. Ayuntamiento, Servicios Públicos Municipales, Oficialía Mayor, Comunicación Social, Catastro, Desarrollo Urbano y Ecología, Sindicatura y Coordinación de Educación. Una vez que se analizan cada una de las relaciones de estos bienes de las áreas mencionadas, **el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes (8 votos a favor) dar de baja los bienes activos que ya no tienen vida útil de las áreas de Tesorería Municipal, Secretaría del H. Ayuntamiento, Servicios Públicos Municipales, Oficialía Mayor, Comunicación Social, Catastro, Desarrollo Urbano y Ecología, Sindicatura y Coordinación de Educación.** Anexándose a la presente acta las respectivas listas de los bienes indicados.

5.2 Continuando con el uso de la voz la C.P. Aurora González Cabrera Tesorera Municipal informa para conocimiento del pleno que en el Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) se promueven las capacidades artísticas de los niños y jóvenes mediante el aprendizaje para el dominio de algún instrumento musical, y a nivel estatal solicitan que se dé seguimiento a la ejecución del proyecto, por lo que se han adquirido un contrabajo de $\frac{3}{4}$, 18 violines de $\frac{4}{4}$, 6 violas de 15.5" y una flauta trasversal que contabilizan un total de \$90,308.55 (noventa mil trescientos ochenta y cinco pesos 55/100 m.n.) que forma parte del convenio firmado con el SMDIF.



5.3 Prosiguiendo con el uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno que por la recaudación de los ingresos por el servicio de agua potable en la última campaña se recaudó un total de \$140,114.00 (ciento cuarenta mil ciento catorce pesos 00/100 m.n.) y se condonaron \$95,277.00 (noventa y cinco mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) todos en una sola exhibición; y a la fecha se sigue teniendo una deuda de \$1,417,008.00 (un millón cuatrocientos diecisiete mil ocho pesos 00/100 m.n.) con un total de recargos por \$1,435,646.10 (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 10/100 m.n.) que dan una suma total de \$2,852,654.10 (dos millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 10/100 m.n.) por lo que solicita a este H. Ayuntamiento su autorización para que se emita la última invitación con campaña y convenios en la que se notifique que se procederá al corte no habiendo otra oportunidad. Una vez analizada y discutida la propuesta **este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes (8 votos a favor) que se emita la última invitación mediante campaña y convenios en la que se notifique que se procederá al corte del servicio de las cuentas con rezago que adeuden más de 6 meses siendo esta la última oportunidad, indicándole a los contribuyentes que podrán hacer sus aclaraciones en las fechas que se indiquen en la invitación.**

5.4 Finalizando con el uso de la voz la C.P. Aurora González Cabrera, Tesorera Municipal expone ante el pleno que derivado de la inquietud de los integrantes de este H. Ayuntamiento para efectuarse un análisis respecto de la posibilidad de que se incrementen las percepciones económicas, ya se ha realizado por lo que presenta la siguiente tabla del posible incremento:

Incremento	Porcentaje
Presidenta Municipal	3.02%
Síndico Municipal	6.04%
Regidores	6.75%

Una vez analizada y discutida la propuesta de incremento, **este H. Ayuntamiento acordó aprobarlo por unanimidad de los presentes (8 votos a favor) para el Ejercicio 2019 y que se aplique con retroactivo a la primera quincena del mes de agosto y así mismo se da la instrucción de homologar el salario en el 2020 según la recomendación del H. Congreso del Estado de Guanajuato.**

6. PRESENTACION DEL QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL POR PARTE DEL LIC. SERGIO HERNANDEZ VILLA, CONTRALOR MUNICIPAL.

Haciendo uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento J. Ángel Tinco Vázquez informa que para desahogar el presente punto el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa por cuestiones de tiempo ha hecho llegar a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento dicho informe en



formato impreso para que se revise y se analice y después se puedan verter las dudas y aclaraciones pertinentes directamente en la Contraloría Municipal. Se anexa a la presente acta el informe de actividades.

7. ASUNTOS GENERALES.

7.1 Haciendo uso de la voz el Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández informa al pleno que se ha recibido la primera parte de los bienes que integran el fondo de aportación para la Seguridad Pública Municipal del año 2019 la cual consta de: dos unidades Nissan Sentra Sense TM equipados como patrullas, dos unidades motocicleta Yamaha Tenere también equipadas como moto patrullas y como parte del equipo tecnológico dos radios móviles Sepura SRG 3900 los cuales se encuentran instalados en cada una de las patrullas, esto con la finalidad de eficientar el servicio que presta la Dirección de Seguridad Pública Municipal a la ciudadanía santacatarinense.

7.2 En voz de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comunica al pleno que por parte del Gobierno del Estado se ha autorizado la rehabilitación del drenaje municipal el cual contempla un presupuesto aproximado de \$26,000,000.00 (veintiséis millones de pesos 00/100 m.n.) por lo que se deberán ir tomando todas las providencias para el inicio de su construcción y se tendrán que realizar campañas de concientización hacia la población por medio de lonas informativas y reuniones entre vecinos.

7.3 Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que asistió a una reunión al Municipio de Victoria con el Secretario de Economía del Estado, y nos fue solicitada información sobre los proyectos ecoturísticos que se tienen previstos para incluirse en futuros planes de obra y entre los requisitos para la integración de los expedientes se encuentran: el editar videos para la posible ubicación de dichos proyectos; de los cuales se desprenden las siguientes propuestas:

- ✓ En áreas de las comunidades de San José del Chilar, Las Limas o en Corral Falso para la práctica de rapel, moto senderismo e instalación de cabañas.
- ✓ En áreas de las comunidades de El Copudo o Paredes para paseos a caballo y construcción de cabañas.
- ✓ En el Cerro de La Faja para zona de acampar e instalación de cabañas.
- ✓ Y videos promocionales de tradiciones, cultura y fiestas patronales del municipio.

Una vez analizado y discutido el punto, este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (8 votos a favor) la inversión de los recursos necesarios para la realización y edición de los videos promocionales de los lugares turísticos del municipio, necesarios para la integración de los expedientes.

7.4 Prosiguiendo con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano da lectura a la petición recibida por parte del Comité Parroquial en la cual solicitan apoyo económico y ciertos requerimientos necesarios para realizar las actividades religiosas programadas para la Fiesta Patronal en Honor a Santa Catarina Virgen y Mártir. Una vez analizada la solicitud presentada, **este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes (8 votos a favor) lo siguiente:**

- Apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)
- A las 11:00 horas del 13 de noviembre del presente año: colocación de entarimado e iluminación dentro de la Parroquia para el arreglo del altar en Honor a Santa Catarina Virgen y Mártir.
- El 14 de noviembre del presente año: colocación de lona alusiva al 20° Encuentro de Imágenes y Familias en el arco del Atrio Parroquial.
- A las 19:00 horas del 15 de noviembre del año en curso: colocación de entarimado e iluminación en el Atrio Parroquial para la realización de la Eucaristía en Honor al 20° Encuentro de Imágenes y Familias.
- A las 19:30 horas del día 26 de noviembre del año en curso sonorización para el evento cultural y artístico.
- Abanderamiento en las entradas de la Novena en las diferentes comunidades según corresponda (se anexa programa)
- Acompañamiento con la banda que toca en el jardín de la siguiente manera:
 - A las 11:00 horas del día 25 de noviembre del año en curso de la Ermita a la Parroquia para la recepción de Monseñor Faustino Armendáris Jiménez o en su caso quien le represente.
 - A las 11:30 horas del día 26 de noviembre del presente año procesión por las calles con la imagen de Santa Catarina Virgen y Mártir.
 - A las 22:00 horas del día 26 de noviembre del presente año para amenizar la quema del castillo durante media hora.

7.5 En voz de del Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud recibida por parte de la C. Erendida Moya Gutiérrez quien solicita permiso de uso de suelo para venta de bebidas alcohólicas en envase abierto para el domicilio ubicado en Calle Morelos N° 4 Zona Centro C.P. 37950 perteneciente a este municipio. Una vez analizado y discutido el H Ayuntamiento determina que se le expida un oficio de contestación conforme a la reglamentación vigente sobre el tema de alcoholes indicando los requerimientos con los que debe cumplir.

7.6 En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que el Coordinador de Protección Civil C. Armando Hernández Regalado ha solicitado un espacio en la presente sesión para presentar el Plan de Acciones que se aplicará en el periodo de la Fiesta Patronal Santa Catarina 2019 otorgándosele el espacio para su

exposición y una vez expuesto este H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes (8 votos a favor) la aprobación de del Plan de Acciones de la Coordinación de Protección Civil para la Fiesta Patronal Santa Catarina 2019 junto con los siguientes requerimientos:

- Alimentación para el personal de Protección Civil y para el personal de apoyo (bomberos y voluntarios) en las actividades mencionadas.
- Pago de una quincena extra al personal de Protección Civil al término de la Fiesta Patronal, debido a la demanda de trabajo y a la disposición de tiempo que se debe tener para el desarrollo del cronograma de actividades dado que no tendrán días de descanso ni horarios fijos de salida durante este tiempo.
- Material de botiquín para atender las emergencias que pudieran surgir.
- En caso de que sea necesario, la asignación de recurso extra para el abastecimiento de combustible debido a que la partida asignada para tal fin en el presupuesto está casi al límite.
- Alumbrado público y pipa de agua con chofer disponible en el lugar y tiempo donde se quemará la pirotecnia.

7.7 Finalizando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa al pleno que integrantes del Comité de Padres de Familia del SABES Cabecera Municipal se presentaron en esta Presidencia Municipal para ver la posibilidad de lograr donación de una pequeña fracción del Centro Gerontológico y poder, ellos mismos, colocar un barandal para proteger del comercio de drogas a los alumnos de esta institución debido a que ya está siendo preocupante en esa área. El H. Ayuntamiento determina que se integrará una comisión para analizar y revisar dicha situación.

8. LEVANTAMIENTO DE LA SESION.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 14:57 horas (catorce horas con cincuenta y siete minutos) del día 30 (treinta) de octubre de 2019 dos mil diecinueve se da por terminada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.




Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

Rafaela

Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA

Laurencio

C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

José Juan

Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

Gonzalo

Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

J

María Liviel D.

C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA

6/10/19

Rufino

C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR

Angel

T.P. J. Angel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 30 (treinta) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve).